



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Sécore es y será siempre Beniario"

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - GESTION 2023

RESUMEN EJECUTIVO

I. Antecedentes

El Programa Operativo Anual, de la Dirección de Auditoría Interna, correspondiente a la gestión 2023, ha sido elaborado conforme al numeral 304.05 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, aprobada mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012", así mismo dando cumplimiento al Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna aprobado con Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017, emitido por la Contraloría General del Estado y Directriz para Formulación de la Planificación Anual 2023 de las Unidades de auditoría Interna.

II. Objetivos de gestión de la Dirección de Auditoría Interna

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley N° 1178 le asigna a la Dirección de Auditoría Interna y Considerando los objetivos estratégicos determinados, se establecen los siguientes objetivos de gestión.

1. Auditoría de Confiabilidad de los registros y estados financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad, por la gestión concluida al 31/12/2022, seguimiento al informe D.A.I. N° 01/2022, emergente de la auditoría de confiabilidad gestión 2021, pronunciamiento relativo a los recursos para la implementación del sistema único de salud, universal y gratuito y verificación del cumplimiento del procedimiento específico para control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público al 31/12/2022.
2. Auditoría de Cumplimiento a los gastos, del Concejo Municipal de Trinidad, correspondiente al periodo del 01 de junio 2015 al 30 de abril del 2021.
3. Auditoría de Cumplimiento, sobre sobre los recursos asignados para la implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito en el marco del Artículo 8 parágrafo N° 3 del Decreto Supremo N° 3813, del Gobierno Autónomo municipal de Trinidad, correspondiente a las gestiones 2019, 2020 y 2021.





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

“El Isiboro Sécore es y será siempre Beniano”

4. Auditoria SAYCO a los sistemas de administración de bienes y servicios y sistema de contabilidad integrada del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad al 31/12/2021.
5. Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría Operativa D.A.I. N° 05/2019, sobre los procedimientos y tramites que se realizan en la Secretaria Municipal de Planificación y Organización Territorial del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad, (8 recomendaciones).
6. Relevamiento de Información Específica, a la adquisición de un (01) carro bombero agroindustrial, para la Policía Boliviana - Trinidad del proyecto: “EQUIPAMIENTO POLICIAL UNIDAD DE BOMBEROS DISTRITO 6” , en la gestión 2018-2019 (Categoría Programática 17003600).
7. Relevamiento de Información Específica, al programa Actualizar el Catastro Urbano del Municipio de servicio de Control Urbano, del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad, gestión 2019 al 2022. (Categoría Programática 190001).
8. Relevamiento de Información Específica al proyecto: Mejoramiento Centro de Salud 30 de julio Distrito 8 del Municipio de Trinidad al 31/12/2020.
9. Relevamiento de información Especifica al proyecto: mejoramiento asfaltado - pavimento vías y drenajes distrito 1-8 trinidad (Categoría Programática 17180100253) al 31/12/2020.
10. Relevamiento de Información Específica, al servicio de refrigerio del personal permanente del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad, correspondiente a la gestión 2020 y 2021.
11. Relevamiento de información específica, a los gastos del grupo 30000 y 20000, correspondiente a la Categoría Programática (16-00 05), de la Entidad Desconcentrada para la Administración del Servicio Público de Alumbrado - EDASPA, gestión 2021 y 2022.
12. Planificación General y Especifica de la Auditoria de Confiabilidad de los registros y estados financieros gestión 2023, del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad.



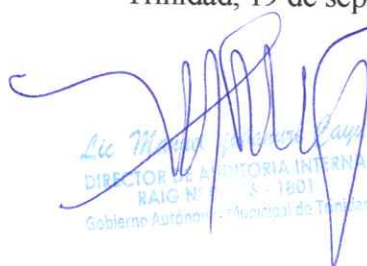


GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

“El Isiboro Sécore es y será siempre Beniáno”

Los resultados de las auditorías programadas, en cumplimiento al POA de la gestión, serán remitidos a la Contraloría General del Estado, información que estará sustentada con los papeles de trabajo elaborado por la Dirección de Auditoría Interna dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad, así mismo, se emitirán informes semestrales y anuales para conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad.

Trinidad, 19 de septiembre de 2022


Lic. *Walter...*
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
RAIG N° 1801
Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad



Pedro de la Rocha
esquina La Paz

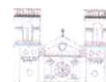


4621322 - 462047
fax. (03) 462132



3

www.trinidad.gob.bo
[@trinidad.gob.bo](https://twitter.com/trinidad.gob.bo)



TRINIDAD
Una Ciudad Posible